Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 842/2021

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E
E-mail: licita@lasca.com.py/maciel@lasca.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:12

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licita@lasca.com.py, maciel@lasca.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificacion_Vicente Scavone.pdf
23 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 843/2021

Señores
HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.
E-mail: manuelaruiz@hcgrupo.com/licitaciones@hcgrupo.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:14

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : manuelaruiz@hcgrupo.com, licitaciones@hcgrupo.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Heisecke.pdf
53 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 844/2021

Señores
INDUFAR C.I.S.A.
E-mail: ri@indufar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:17

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : ri@indufar.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Indufar.pdf
53 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 845/2021

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A.
Email: licitacion@scavonehnos.com.py/ hacosta@scavonehnos.com.py /ariquelme@scavonehnos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:20

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitacion@scavonehnos.com.py, hacosta@scavonehnos.com.py, ariquelme@scavonehnos.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Scavone Hnos..pdf
54 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 846/2021

Señores
INDEX S.A.C.I.
E-mail: licitacion@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:22

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitacion@index.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Index.pdf
53 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 847/2021

Señores
MEGALABS PARAGUAY S.A.
E-mail: hduarte@megalabs.com.py/naramirez@megalabs.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:24

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : hduarte@megalabs.com.py, naramirez@megalabs.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Megalabs.pdf
28 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 848/2021

Señores
JACK FACK S.R.L.
E-mail: licitaciones@jackfack.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:26

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@jackfack.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Jack Fack.pdf
53 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 849/2021

Señores
DIPROAN S.R.L.
E-mail: diproan@click.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:28

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : diproan@click.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Diproan.pdf
52 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 850/2021

Señores
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
E-mail: francisco.ferreira@fapasa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:29

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : francisco ferreira <francisco.ferreira@fapasa.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_FAPASA.pdf
26 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 851/2021

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
E-mail: licitaciones@mathercompany.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:30

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@mathercompany.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía
licitaciones@mathercompany.com.py

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Mather.pdf
51 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 852/2021

Señores
H-PAR S.A.C.I.
E-mail: esteban@hparsa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:31

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : esteban@hparsa.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_H-PAR.pdf
26 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 853/2021

Señores
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.
E-mail: licitaciones@cassanello.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:32

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@cassanello.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Cassanello.pdf
27 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 854/2021

Señores
GUAYAKI S.A.
E-mail: licitacion@guayaki.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:33

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitacion@guayaki.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Guayaki.pdf
26 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 855/2021

Señores
DUTRIEC S.A.
E-mail: licitaciones@dutriec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:34

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@dutriec.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Dutriec.pdf
50 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 856/2021

Señores
MEDICINE S.A.
E-mail: posorio@medicine.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:36

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : posorio@medicine.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Medicine.pdf
26 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 857/2021

Señores
EL ALAMO S.A.
E-mail: pharma@elalamo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:37

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : pharma@elalamo.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_El Alamo.pdf
26 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 858/2021

Señores
LABORATORIOS GALENO S.A.
E-mail: smencia@galeno.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:38

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : smencia@galeno.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Galeno.pdf
27 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 859/2021

Señores
PROMEPAR S.A.
E-mail: licitacion@promepar.com.py/licitacion2@promepar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:39

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitacion@promepar.com.py, licitacion2@promepar.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Promepar.pdf
52 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 860/2021

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
E-mail: infolibrapy@lablibra.com / eolmedo@lalibra.com / msosa@lalibra.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:41

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : infolibrapy@lablibra.com, eolmedo@lalibra.com, msosa@lalibra.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Libra.pdf
27 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 861/2021

Señores
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
E-mail: licitaciones@exxel.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:42

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@exxel.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Exxel.pdf
52 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 862/2021

Señores
TARGET S.A.
E-mail: target_sa2003@yahoo.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:46

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : target sa2003 <target_sa2003@yahoo.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Target.pdf
26 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 863/2021

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
E-mail: eduarte@lapoliclinica.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:47

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : eduarte@lapoliclinica.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_La Policlinica.pdf
51 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 864/2021

Señores
LABORATORIOS ALMOS S.A.
E-mail: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:48

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@laboratoriosalmos.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Laboratorios Almos.pdf
52 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 865/2021

Señores
BIOTENG S.A.
E-mail: licitaciones@bioteng.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:50

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@bioteng.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Bioteng.pdf
25 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 866/2021

Señores
DALLAS S.A.
E-mail: licitacion@dallas.com.py/gerencia@dallas.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:52

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitacion@dallas.com.py, gerencia@dallas.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Dallas.pdf
52 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 867/2021

Señores
V&V S.A.
E-mail: info@vyvsa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:53

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : info@vyvsa.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_V&V.pdf
26 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 868/2021

Señores
INTERLABO S.R.L.
E-mail: andrea.candia@interlabo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:55

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : andrea candia <andrea.candia@interlabo.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Interlabo.pdf
52 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 869/2021

Señores
BIOETHIC PHARMA S.A.
E-mail: licitaciones@bioethicpharma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:56

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@bioethicpharma.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Bioethic.pdf
52 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 870/2021

Señores
NL PHARMA S.A.
E-mail: mzarate@nlpharma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:57

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : mzarate@nlpharma.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_NL Pharma.pdf
26 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 871/2021

Señores
QUIMFA S.A.
E-mail: licitaciones@quimfa.com.py/lizgarcia@quimfa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 11:58

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitaciones@quimfa.com.py, lizgarcia@quimfa.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Quimfa.pdf
52 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 872/2021

Señores
TASSOS S.A.
E-mail: guillermo@tassos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 11:59

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : guillermo@tassos.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Tassos.pdf
26 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 873/2021

Señores
PROFARMA S.A.
Email: administracion@profarma.com.py
gerencia@profarma.com.py/ licitacion@profarma.com.py/licitaciones2@profarma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mié., 03 de nov. de 2021 12:01

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : administracion@profarma.com.py, gerencia@profarma.com.py, licitacion@profarma.com.py, licitaciones2@profarma.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB

Notificación_Profarma.pdf
53 KB

Asunción, 03 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 874/2021

Señores
CIENTIFICA RAGUSA SA
E-mail: licitacion@cientificaragusa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 03 de nov. de 2021 12:02

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación - Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767

Para : licitacion@cientificaragusa.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 24/2021, "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - ID N° 392.767**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 999, de fecha 03/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

· Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
· Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
· Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
· En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
· Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Dpto. UOC Policía

Notificación_Ragusa.pdf
52 KB

Resolucion Adj 999.pdf
289 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.zip
3 MB